



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:11731/2019

VISTO lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen Nro. 6996; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen Nro. 6996 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pascual Alberto ROUSSE, Leg. 27381, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de la Unidad Hospitalaria de Cirugía 2 del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1º de junio de 2019 y por el término de dos años.

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp